



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA

ROL DE AUDIENCIAS

Viernes veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)
- Acción Directa de Inconstitucionalidad -

1. Expediente: TC-01-2017-0019

Accionantes: Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) y el licenciado Miguel Alberto Surún Hernández.

Norma atacada: Artículo 13, numeral 6, de la Ley núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, de fecha veinte (20) de enero de dos mil once (2011).

Autoridades de las cuales emanan la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

2. Expediente: TC-01-2017-0020

Accionantes: Fundación para la Promoción de Estudios Legales (FUNPREL) y los señores Manuel Alejandro Bordas Nina y Lorenzo Almonte Vizcaíno.

Norma atacada: Artículo núm. 101.2, de la Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, de fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Autoridades de las cuales emanan la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

Julio José Rojas Báez
Secretario del Tribunal Constitucional